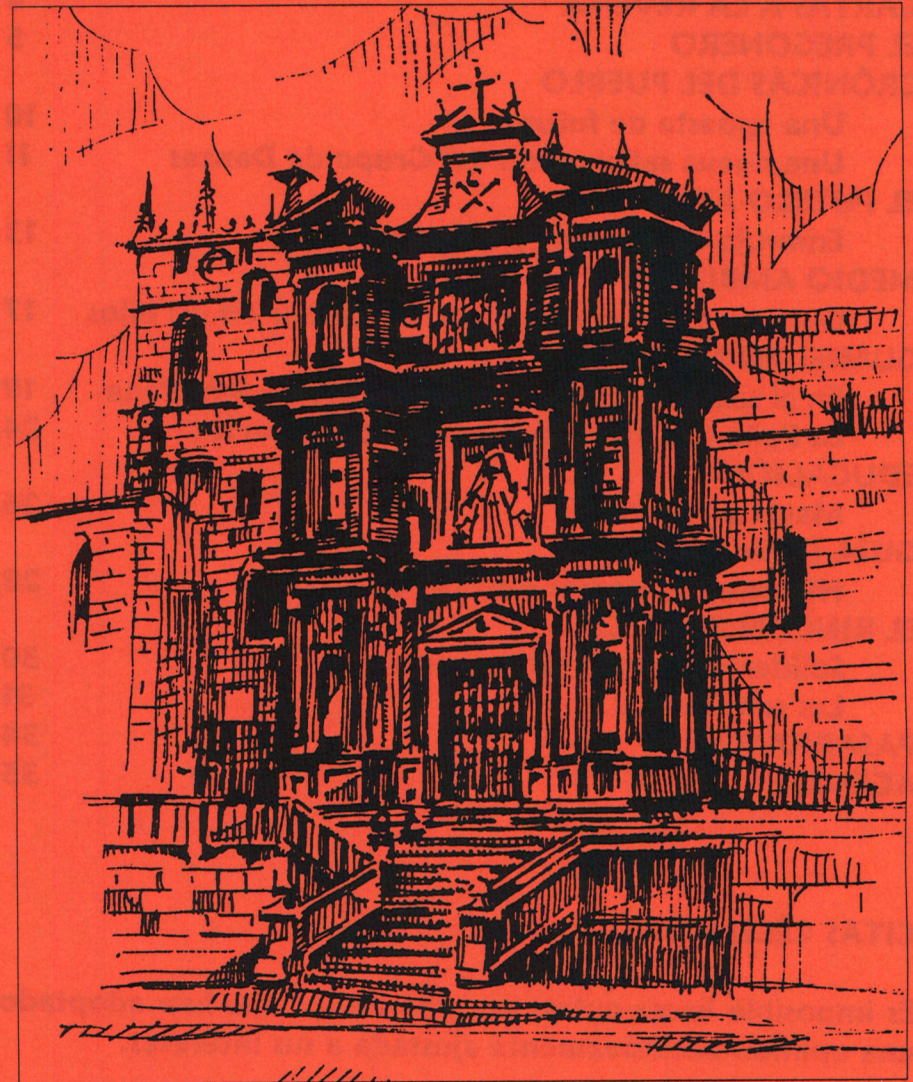
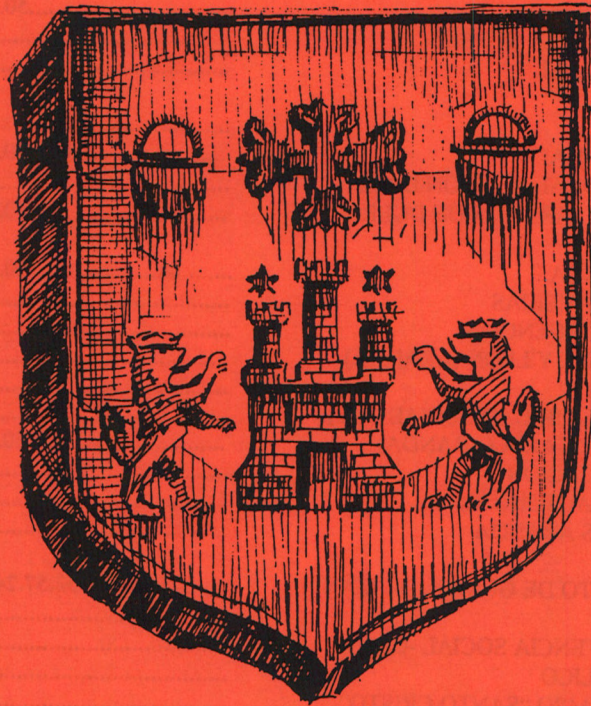


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN FECHA 15.01.98 Nº 38



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Una apuesta de futuro	10
Una nueva satisfacción del Grupo de Danzas	11
EL PUEBLO AYER	
Embrujo de alefatos y alifatos	13
MEDIO AMBIENTE	
Guía para una conducta verde. Influir en los hijos	17
GUMIEL EN MARCHA	
En el sexto centenario del marqués de Santillana	19
La Peña se estrena como sala de conciertos	24
EDUCACIÓN	
Magia y progreso	26
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. Gordolobo.	28
EL RINCÓN POÉTICO	
Solidaridad entre los mayores	30
Las serranillas	31
PASARRATOS	34
AGENDA	35

CITAS CÉLEBRES.:

Es imposible hacer entrar en razón a los que han adoptado una opinión exclusivamente ajustada a sus intereses.

Clemente XIV

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

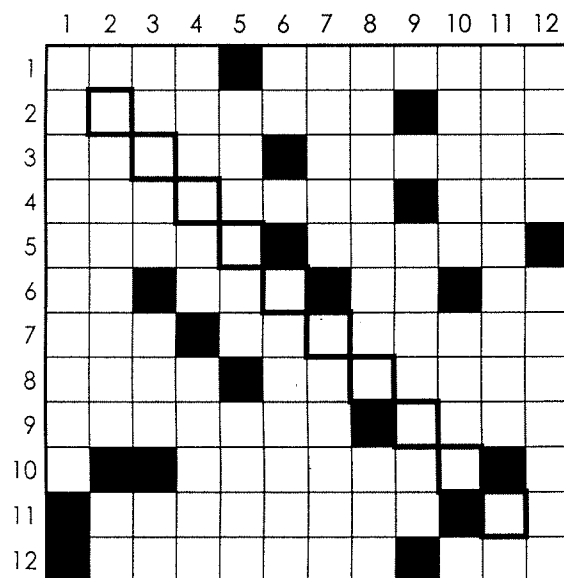
EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

PASARRATOS

POR J. ARRIBAS

CRUCIMÁGICO BURGALÉS



HORIZONTALES:

1. Lecho. Bájala. 2. Cada una de las cuentas pequeñas del rosario. Sangría para tomar agua. 3. Faldón de los hombres de armas. Bahía de las islas Sakhalin o Sahalin situadas al Norte de Japón. 4. Al revés, montar. Río suizo. 5. Al revés, bejuco. Anagrama de SELLA. 6. Números romanos. Siglas de una organización terrorista argentina. Al revés, cuarta letra del abecedario. Conjunción latina. 7. Al revés interjección para llamar o dirigirse a uno muy usada en Argentina. Viento que sopla entre el Sur y el Oeste. 8. Estés. Sigilo, reserva. 9. Ciudad del Sur de Grecia muy famosa en la antigüedad. Una forma de ASAR muy incorrecta. 10. Nombre de uno de los proyectos

espaciales tripulados de EE.UU. 11. Ciudad de Australia, capital del Estado de Australia Meridional. Símbolo sagrada Hindú. 12. Hermano de Agamenón. Altar.

VERTICALES: 1. Naturales del pueblo asturiano de Cabrales. 2. Ciudad de Francia en el departamento de La Mancha. Símbolo del Americio. 3. Bruja gallega. Bebida hecha con licores, vinos y trozos de frutas. Preposición. 4. Localidad argentina en la provincia de Buenos Aires. Al revés, plural, cierre de una carta. 5. En plural, canto popular del Norte de España. Dispositivo eléctrico que cierra o abre contactos. 6. Voz de mando. Del hemisferio Sur. 7. Adineradas. Remisa, rebelde. 8. Al revés, sobornar a un juez. El final del testarudo. 9. Instrumento para inmovilizar a las bestias. Dícese de quien tiene mucho atractivo sexual. 11. Capital de Malta (dos palabras). Montaña en que murió Aarón. 12. Ave rapaz usada en cetrería. Proposición que afirma una verdad científicamente demostrable. UNA VEZ RESUELTO, APARECERÁ EN LA DIAGONAL, EL NOMBRE DE UNA VILLA BURGALESA.

NOMBRE MÁGICO EN LA DIAGONAL: VILLARCAYO

SOLUCIONES.- HORIZONTALES: 1. Cama. Arrida. 2. Avenamar. Caz. 3. Brial. Chaiyo. 4. rogiabac. Apr. 5. anall. Sedill. 6. LC. AAA. hC. Et. 7. ehC. Sureste. 8. Seas. Secreto. 9. Esparta. Axxr. 10. S. Mercury. E. 11. Adelaida. Om. 12. Menelao. Ara.

Editorial

La consecución de objetivos, cualesquiera que sean, viene muchas veces de la mano de la ilusión, del convencimiento de algunas personas y del trabajo, casi siempre, para llevarlo a termino. Nada nos es regalado y normalmente unas personas a las que une un interés común: el deporte, la cultura u otras cuestiones sociales, se ponen de acuerdo para que lo que anhelan se convierta en una realidad.

No obstante, muchas veces no es suficiente la ilusión, el trabajo, el esfuerzo o el interés. A veces, es preciso contar con fondos económicos para llevarlo a término y otras veces es necesario la participación de otras personas.

Cuando un proyecto depende de muchas participaciones, cuando sólo el deseo y la bondad del objetivo que se persigue no es suficiente, cuando además los convencimientos de unos y otros son diferentes, es cuando podemos hablar de ESFUERZO COLECTIVO.

Muchas veces, no sólo en Gumiel, proyectos interesantes o cambios sustanciales para el futuro, no se han llevado a término por que no se ha dado ese esfuerzo colectivo, por que no hemos tirado todos en la misma dirección.

Y es que el esfuerzo colectivo no es algo abstracto, es el resultado de LA SUMA DE TODOS LOS ESFUERZOS INDIVIDUALES, es la tolerancia aunque no estés totalmente de acuerdo, es la solidaridad aunque el beneficio no sea personal sino general, es en resumen cuando todos a una conseguimos hacer realidad un sueño, hacer efectivo un deseo, contribuir al progreso de aquello que nos rodea.

Ahora tenemos la oportunidad de aunar esfuerzos individuales y conseguir que una instalación industrial pueda dar trabajo a varias familias de Gumiel, hay más beneficios, pero sólo el del empleo es suficiente para que lo apoyemos todos. Haced ese esfuerzo individual como parte del esfuerzo colectivo, la historia os lo agradecerá.

Cartas a la Revista



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

Serranilla III

I

Después que nací,
no ví tal serrana
como esta mañana.

II

Allá en la vegüela (1)
a Mata 'l Espino,
en ese camino
que va a Loçoyuela,
de guissa la vy (2)
que me fizo gana
la fruta temprana.

III

Garnacha traía (3)
de oro, presada
con broncha dorada (4),
que bien parecía.
A ella volví
diziendo: "Loçana,
¿e soys vos villana?"

IV

"Sí soy, cavallero;
si por mí lo avedes,
decit ¿qué queredes?,
fablat verdadero."
Yo le dixé assí:
"Juro por Santana
que no soys villana."

(1) vegüela: sendero

(2) guissa: de esta forma

(3) garnacha: vestidura muy formal para las personas de respeto, consistente en una especie de túnica con vuelta a la espalda y recadero en la manga. En el texto alude, sin duda, a ser vestido más propio de corte que de aldea.

(4) presada con broncha dorada: sujeta con cintas doradas.

María del Carmen Ugarte

III

En un verde prado
de rosas e flores,
guardando ganado
con otros pastores,
la ví tan graciosa,
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa.

IV

Non creo las rosas
de la primavera
sean tan fermosas
nin de tal manera;
fablando sin glosa, (3)
si antes supiera
de aquella vaquera
de la Finojosa,

V

Non tanto mirara
su mucha beldad
porque me dexara
en mi libertad.
Mas dixé: "Donosa
(por saber quién era),
¿aquella vaquera
de la Finojosa?..."

VI

Bien como riendo,
dixó: "Bien vengades,
que ya bien entiendo
lo que demandades:
non es deseosa
de amar, nin lo espera,
aquessa vaquera
de la Finojosa".

(1) Sobre el lugar en el que se desarrolla esta serranilla hay dudas entre colocarla en la frontera de Andalucía con los moros, la más probable, el Calatraveño sería entonces el puerto con ese nombre en Sierra Morena; o colocarla en la frontera del reino de Aragón, es decir en la actual provincia de Soria, cerca de Ágreda, donde hay un pueblo llamado la Hinojosa. La vía del Calatraveño, en este caso, sería el camino que lleva a tierras de la Orden, siendo Santa María el nombre de una ermita o iglesia.

(2) Perdí la carrera: me perdí, me desorienté

(3) Fablando sin glosa: en este caso hablando lisa y llanamente.

EL PREGONERO

Durante el periodo transcurrido desde la publicación del número anterior de "Nos Interesa", el ayuntamiento solamente ha celebrado una sesión plenaria, la cual tuvo lugar el día veintiocho de noviembre.

En esta sesión el Pleno adoptó, el acuerdo de aprobación provisional de tres Ordenanzas Fiscales, la del Precio Público por abastecimiento domiciliario de agua potable, la Tasa de alcantarillado y del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que en caso de no existir reclamaciones se elevará a definitivo. La modificación consiste en el caso del abastecimiento de agua y del alcantarillado, en una modificación al alza de sus tarifas para ajustarlas a los costes de mantenimiento del servicio. La Tasa de Alcantarillado se ha mantenido sin alzas desde el ejercicio 1.995, y la del agua ha estado congelada durante los ejercicios 1.996 y 1.997, siendo preciso para mantener un equilibrio entre los gastos del servicios y la recaudación una elevación de la tarifa aplicable en un 4% en el caso del servicio de abastecimiento y de 50 pesetas por unidad en el caso del servicio de alcantarillado.

Las tarifas resultantes son:

ABASTECIMIENTO DE AGUA

Mínimo semestral por contador 30 m3 de consumo	1.450 Ptas.
De 31 a 60 m3 de consumo cada semestre	25 ptas./m3
De 61 a 90 m3 de consumo cada semestre	49 ptas./m3
De 91 a 150 m3 de consumo cada semestre	74 ptas./m3
Mas de 150 m3 de consumo cada semestre	97 ptas./m3

ALCANTARILLADO

Por cada unidad de acometida 850 ptas. año.

En cuanto a la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, no ha sido una modificación de tarifas, que se mantienen sin variación desde el año 1.996, sino una aclaración de la forma de tributación de cierto tipo de vehículos. La aplicación de esta ordenanza, de conformidad con la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha ido decantando la aparición de diversos problemas en aplicación de la tarifa establecida en esa ley, en concreto los vehículos clasificados como furgonetas, furgonetas mixtas o vehículo mixto adaptado, no aparecen dentro de los tipos señalados (turismo, camión, tractor, motocicleta). El Problema era establecer un criterio claro y ajustado a la legislación aplicable que dejara el menor margen posible de error. Examinada la forma en que se gestionaba esta tarea en otros Ayuntamientos, pareció la más adecuada la que se aplica en Ayuntamientos como el de Madrid o Vitoria, que teniendo en cuenta los antecedentes de la normativa actual, han establecido los siguientes criterios, ahora adoptados también, por este Ayuntamiento:

“Se entenderá furgoneta el resultado de adaptar un vehículo de turismo a transporte mixto de personas y cosas, mediante la supresión de asientos y cristales, alteración de tamaño o disposición de las puertas u otras alteraciones que no modifiquen esencialmente el modelo del que derive. Las furgonetas tributarán como turismo con su potencial fiscal, salvo en los siguientes casos:

Primero.- Si el vehículo estuviese habilitado para el transporte de más de nueve personas, incluido el conductor, tributarán como autobús.

Segundo.- Si el vehículo estuviese autorizado a transportar más de 525 Kg. De carga útil, tributará como camión.”

Con la introducción de esta aclaración se pretende eliminar las dudas interpretativas que con este tipo de vehículos surgían, así como evitar tributaciones desiguales de vehículos de similares características.

LAS SERRANILLAS

Son las Serranillas las composiciones más populares del Marqués de Santillana. Se consideran como juegos amorosos, escritos al calor del hogar de vuelta de algunas correrías, todas ellas tienen precisas referencias geográficas. El tema es el de requerimiento de amores por parte del caballero a la serrana, unas veces es rechazado y otras aceptado, en cualquier caso con absoluta naturalidad. Pero las preguntas y las respuestas no se hacen de forma directa, las serranas son requeridas mediante un rodeo, pero ellas son listas y entienden enseguida la pregunta; diríamos, que se saben las reglas del juego. Por otra parte, alguna de estas serranillas fueron escritas en colaboración con otros cortesanos, lo que refuerza el carácter festivo y de diversión que tenían para sus autores.

La primera serranilla que traemos es la famosa "Vaquera de la Finojosa", la más elogiada por los estudiosos y también la más apreciada por el público en general.

La segunda, elegida por su lenguaje sencillo y por la descripción de los vestidos, propia de este género, cuenta una correría del Marqués por uno de sus dominios, la Sierra de Guadarrama en Madrid.

(Se respeta la ortografía original y se introduce alguna nota aclaratoria).

Serranilla VI

I

Moça tan fermosa
non ví en la frontera (1)
como una vaquera
de la Finojosa.

II

Faziendo la vía
del Calatraveño
a Santa María,
vengido del sueño,
por tierra fragosa
perdí la carrera,(2)
do ví la vaquera
de la Finojosa.

El rincón poético

SOLIDARIDAD ENTRE LOS MAYORES

Es el Año Europeo
de las personas mayores
y solidaridad mutua
entre las generaciones.

Solidaridad unida
entre las generaciones
a los jóvenes respeto
y respeto a los mayores.

Los jóvenes y mayores
formemos una unidad
sin diferencia de sexo
ni diferencia de edad.

Los mayores necesitan
cariño y comprensión
que valoren su trabajo
y darles dedicación.

Los jóvenes necesitan
cariño y comprensión
consejeros sin intereses
independencia y amor.

Es el Año Europeo
de las personas mayores
y solidaridad mutua
entre las generaciones.

Los jóvenes y mayores
si damos recibiremos
y haciendo bien este año
después lo continuaremos.

Los jóvenes y mayores
formemos una unidad
sin diferencia de sexo
ni diferencia de edad.

Obdulia Arauzo

En este mismo Pleno el Ayuntamiento adoptó el acuerdo de modificar la Convocatoria de subvenciones de 18 de octubre de 1.996, para empresas que se instalen en Gumiel de Izán, introduciendo un límite cuantitativo de la subvención anual por trabajador y año, que se ha fijado en cien mil pesetas.

Por otra parte la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos ha concedido a este Ayuntamiento las siguientes subvenciones:

- Dentro del Plan Provincial de Obras de reconocida necesidad ha concedido una subvención de 800.000 destinado a sufragar obras realizadas en el Alumbrado Público, por un importe de 1.600.000 pesetas.
- Dentro de la convocatoria de subvenciones para Hermanamientos Europa y América (Municipios y Asociaciones de la Provincia de Burgos), ha concedido una ayuda de 200.000 pesetas para las actividades de hermanamiento entre este Municipio y el concejo de Dingé.
- Para la creación de Parques Infantiles, la Excma Diputación Provincial nos ha concedido una ayuda de 813.372,- pesetas para un proyecto de parque infantil de un presupuesto de 1.626.744,- pesetas.

Por otro lado la actividad municipal se ha volcado durante estos dos meses en dos actividades, por un lado la finalización de las obras de electrificación de la zona industrial, que ha revestido gran complejidad por la intervención de diversas administraciones y empresas, siendo muy posible que en esta primera quincena comience a funcionar el transformador.

La otra actividad en la que se ha volcado este Ayuntamiento ha sido pretender la instalación de una importante bodega en este municipio. El Ayuntamiento a mediados de noviembre firmó con la sociedad Viñas de Valribera S.L. un convenio destinado a facilitar la instalación en Gumiel de Izán, de una actividad productiva, que crearía entre ocho y doce puestos de trabajo y realizaría una importante inversión en este Municipio. El Ayun-

tamiento se comprometió a intentar conseguir contrato de opción de compra de los propietarios de la zona de Trasal (entorno a 40.000 m² de superficie continua y acceso desde la antigua carretera). Desde entonces ha desarrollado una intensa gestión contactando con los propietarios de cincuenta parcelas, habiendo conseguido los documentos firmados o estando a punto de recibir los contratos de opción de compra de cuarenta y cuatro parcelas. Las dificultades han sido muy importantes, en unos casos por que no se conocía al propietario o eran de varios, habiéndose solventándose en la mayoría de los casos. Es de alabar la predisposición de ciertos propietarios que sin preguntar ni el precio que les abonarían, estaban dispuestos, por el futuro y el desarrollo de su pueblo, a vender la finca para ese fin. En otros casos, ha habido que convencerles, mostrándoles las ventajas que para el futuro de nuestra villa tiene el proyecto, y que el precio que se ha establecido, para todos el mismo, es un precio justo y adecuado para una transacción de este tipo.

Los esfuerzos realizados por este Ayuntamiento han sido los máximos posibles; cuando aparezca esta revista, habrá contactado con los propietarios de cerca de setenta parcelas, para ver si consigue los contratos de opción de compra del terreno necesario para la instalación de esta empresa que debe ser un punto importante del desarrollo del municipio.

CONVOCATORIAS Y DATOS DE INTERES

El Ayuntamiento de Gumiel de Izán, ha asumido la gestión de la recaudación de todos los impuestos y tributos locales. Para mayor comodidad de los contribuyentes, se recomienda a todos ellos que acudan al Ayuntamiento o remitan por correo orden de domiciliación de sus recibos, con la garantía que si se les emitiera un recibo erróneo este se les devolverá en breve plazo simplemente con ir al Ayuntamiento o enviándolo por escrito. Cual-



Para ayudar a crecer el cabello dándole un tono rubio dorado: en una botella de cristal de boca ancha, pondremos flores (a ser posible frescas) de gordolobo, y las cubriremos de aceite de oliva. Tapar y reposar durante tres semanas, agitándolo de vez en cuando. Transcurrido ese tiempo, colar y aplicar a la cabeza, dando un masaje al pelo, media hora antes de lavarse la cabeza.

Estornudatorio eficaz, para despejar la cabeza: aspirar el polvo de sus hojas y el efecto estornudatorio es inmediato.

Baños de asiento antihemorroidales: pondremos a partes iguales las siguientes plantas: hojas de gordolobo, hojas de llantén, hojas de nogal y cola de caballo. Tres cucharadas del preparado en dos litros de agua, hervir 5 minutos, colar y añadir una cucharadita de sal y otra de vinagre. Tomar el baño templado o frío durante 10 minutos.

Hemorroides internas: cada vez, después de evacuar, aplicaremos una lavativa fría, de las siguientes plantas: una cucharadita de gordolobo, una de liquen, una de oreja de oso, una de grano de linaza y una de cola de caballo. Hervir cinco minutos, colar y guardar hasta el momento preciso. Aplicar por lo menos una ayuda diaria.

Tos. Bronquitis. Asma: sus delicadas flores, tienen una acción narcotizante, y calmante por lo que podemos añadir 1/2 cucharadita de ellas en las tisanas pectorales.

Inflamaciones de estómago, intestino, apendicitis: una cucharada de hojas de gordolobo por taza de agua. Hervir un minuto, reposar, colar y tomar tres tacitas al día.



Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS



GORDOLOBO (*Verbascum thapsus* L.)

Familia de las escrofulariáceas. Sus hojas son blanquecinas y afelpadas. Florece en el mes de mayo, su flor es de un amarillo delicado. Composición: sus flores contienen saponia, verbas-terol, etc. Sus hojas mucilago, materias amargas, azúcar y re-sina.

VIRTUDES DEL GORDOLOBO

Hemorroides: conviene evacuar diariamente. Las hojas de gordolobo hervidas con leche, aplicadas entre gasas, templadas o frías a las hemorroides, al acostarse, desinflan y calman rápidamente el dolor.

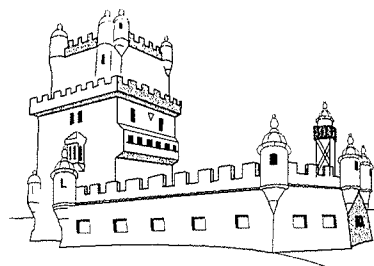
Grietas de manos y pies. Sabañones: un baño templado de 10 minutos de duración con un puñado de hojas de gordolobo, hervidas cinco minutos con leche.

Quemaduras del sol. Refrescante y calmante: en un litro de agua hervir tres cucharadas de hojas de gordolobo y tres cucharadas de hojas de menta. Hervir cinco minutos, dejar enfriar, colar, añadir una cucharada de vinagre y aplicar compresas sobre las partes afectas.

quier recibo que deba pagar a este Ayuntamiento (Urbana, Rústica, Actividades Económicas, Vehículos, Aguas, Basuras y Alcantarillado, Rótulos o Ganados) lo podrá domiciliar acudiendo al Ayuntamiento para que le rellenen un impreso de domicilia-ción.

Los recibos de agua del segundo semestre se podrán pagar del día 15 al 31 de enero en la Caja del Circulo Católico de Gumiel de Izán. Los domiciliados a finales de mes les serán cargados en la c/c donde se haya domiciliado su pago.

Se han convocado por la Junta de Castilla y León ayudas para la restauración de fachadas y/o cubiertas de los edificios destinados principalmente a vivienda, que posean valores arquitectónicos,



históricos o culturales dignos de pro-tección, incluyendo los edificios carac-terísticos de la arquitectura popular. Estas solicitudes se podrán presentar hasta el día 6 de febrero de 1.998. Para mayor información acudir al Ayuntamiento donde se le facilitará copia de la convocatoria o llamar al

Servicio Territorial de Fomento de Burgos - Tfno. 28.15.14.

La Consejería de Fomento ha convocado concurso público para la concesión de ayudas destinadas a subvencionar la rehabilitación de construcciones o elementos tradicionales de la Arquitectura Popular, cuyo plazo de presentación concluye el día 6 de febrero.

MUY IMPORTANTE. Por la Junta de Castilla y León se han convocado ayudas para Planta-ciones de Viñedo y mejora de las existentes cuyo plazo concluye el día 30 de abril de 1.998. Para mayor información podrán dirigirse al Ayuntamiento de Gumiel de Izán u oficina de Extensión Agraria de Aranda de Duero.



Crónicas del pueblo

UNA APUESTA DE FUTURO

A principios del año 97, una importante grupo de inversores y profesionales del mundo del vino, inició gestiones ante propietarios de Gumiel con el objeto de adquirir parcelas para la instalación de una Bodega y la plantación de viñedo. Transcurridos varios meses de tratos con los propietarios los avances eran muy escasos, por lo que, y antes de tomar la decisión de marchar a otra localidad en la que ya tenían terreno suficiente, le planteó al Ayuntamiento la posibilidad de su mediación en este tema.

Valorada la posible instalación como muy positiva por el Ayuntamiento, tanto por los puestos de trabajo que pudiera crear, como por la positiva repercusión económico-social, les solicitamos 1 mes de plazo para su gestión, así como firmamos un convenio para salvaguardar los derechos de los propietarios a mediados de noviembre de 1997 (entre otras cosas, se pactó el mismo precio para todos los propietarios; el más alto, incluso para los que ya habían vendido).

Inició entonces el Ayuntamiento una negociación con los propietarios, reuniones, etc., lo que permitió la recogida de numerosas confirmaciones de venta de parcelas para esa finalidad. La buena marcha de las negociaciones permitió obtener algunas prórrogas para seguir gestionando las opciones de compra en favor de dicha sociedad.

Debemos conseguir en los próximos días la confirmación de las restantes parcelas (no más de media docena), con lo que se conseguiría la instalación de dicha bodega. Ni que decir tiene, lo importantísimo que sería para Gumiel de Izán, la instalación de un grupo tan emblemático en el sector vitivinícola, tanto a nivel económico como de prestigio, y que significaría un salto de gigante en nuestro objetivo de revitalizar social, económica y culturalmente nuestra preciosa villa.

Por todo ello os ruego a los que faltáis por vender un esfuerzo

adquirimos y adoptamos todo lo que nos sugiere, es decir la felicidad. Consumir es tratar de alcanzar la oferta que diariamente nos hace el progreso, a través de nuestras posibilidades económicas y no a través de un acondicionamiento integral de nuestro ser. Y nuestro ser y nuestra evolución se realiza desde un pasado a un futuro, es decir, mirando en las dos direcciones. Nuestro sistema de vida pretende romper con lo que fuimos y que abracemos todos los avances del progreso y la tecnología, que cada vez se entromete más en nuestra vida sin poder dominarla pero también podemos decir NO y elegir ser diferentes, hacer cosas diferentes, no las que nos programan..

Con cuatro ramas se puede confeccionar un árbol de Navidad y múltiples adornos (piñas, ramas, flores secas), además de ser divertido



ir a buscarlos con los chavales al bosque. Este año he encontrado tiestos de los que se utilizaban para recoger la resina de los pinos y los he utilizado para decoración. El papel de embalar de color marrón es reciclado y queda muy bien con una cinta roja o adorno de color. Las felicitaciones las podemos hacer nosotros o los niños y niñas y personalizar así un sentimiento, o podemos comprar las que realiza UNICEF, (en el 95 se vendieron 20 millones de ellas lo que representa el 45% del presupuesto de ingresos que el Comité español destina a los programas de ayuda a la infancia) o cualquier O.N.G. con fines humanitarios o de conservación de la Naturaleza...En menos de un mes circulan 75 millones de cartas, en su mayoría felicitaciones.

Al margen del tono religioso, compartimos las mismas raíces y hemos mamado de la misma teta y seguro que como yo, algunos os sentís insatisfechos con el carácter consumista que adquieren estas fiestas y quizá algunos también queréis salvaguardar el aspecto mágico de la celebración. ¡Pues volvamos a los orígenes, seamos sencillos!, yo al menos allí encontré la felicidad.



Feliz 1998

Concha Arias

EDUCACIÓN

MAGIA Y PROGRESO

Las Navidades ya no son lo que eran, definitivamente perdieron la "magia". ¿Qué eran? me oigo preguntar. No sé, sencillas, especiales, disfrutabas de lo que no tenías el resto del año: una comida diferente pero no ostentosa, olor a un verde de bosque donde habían andado ardillas y enanos: de musgo, de piceas, de piñas de bayas rojas; brillos de espumillón y bolas de colores que adornaban el pesebre y algunos juguetes con los que habías soñado largamente y contemplado con los ojos y los morros pegados al cristal de una tienda, iluminada con luces navideñas. ¿Qué me pasa? ¿me estaré haciendo mayor? No, simplemente tenía el sentido que todas las celebraciones o fiestas tienen: entroncaba con las raíces y con los elementos que constituyen mi identidad.



Pero ...¿qué tenemos ahora? Juguetes a patadas, comida y bebida de lo más exquisito, regalos a personas que no los necesitan, árboles y adornos de plástico, frenesí de compras, números de la lotería, atascos. ¿Esta es nuestra identidad?

Se rompió el encanto; se ha complicado tanto que las obligaciones matan la sencillez y espontaneidad: tengo que ser feliz, tengo que sentirme unida a todo el género humano, tengo que estar con la familia y amigos, tengo que hacer y hacerme regalos (machaconamente nos dicen los medios de comunicación). No sé si habrá gente que como yo se siente agobiada por todo esto y siente insatisfacción y busca una alternativa al folclor consumista de estas fechas, fiestas tradicionales de origen religioso en el mundo occidental. La celebración se plantea como una fuente de ingresos más que como el sentimiento religioso o de cultura tradicional de un pueblo.

El progreso nos plantea romper con el pasado porque no ofrece muchas posibilidades de consumo, (no había medios económicos para ello) y el consumo nos encandila con lo que podemos conseguir si

solidario para conseguirlo y evitar su instalación en otra localidad, y a los que ya lo habéis hecho (42 parcelas) nuestro enorme agradecimiento en nombre de todo el pueblo.

QUE NUNCA MÁS SE PIERDAN OPORTUNIDADES DE PROGRESAR.

Nota: Hay algunas parcelas no esenciales con las que todavía no se ha contactado, ya que hemos dispuesto de poco tiempo, pero se hará en breve.

Julián Molero

UNA NUEVA SATISFACCIÓN DEL GRUPO DE DANZAS

En el pasado Concurso de Bailes Provinciales (hasta este año ha sido muestra), el grupo de danzas "El Puerro" obtuvo con todo merecimiento el PREMIO AL MEJOR VESTUARIO Y ESTETICA.



DIARIO DE BURGOS, 10 de diciembre de 1997

La labor de investigación desarrollada incansablemente por el Grupo y que todos hemos tenido el placer de comprobar tanto en los trajes como en las exposiciones con que siempre nos han deleitado, ha tenido su justo premio en el mencionado concurso. Solo la mala suerte

no les permitió obtener el primer galardón en cuanto al baile se refiere, yo creo que le supo mal hasta al propio jurado. Nuestra enhorabuena y continuar con esa importante labor con el mismo empeño que hasta la fecha.

Julián Molero

Excma. Diputación Provincial de Burgos

97 Concurso de Bailes Provinciales

DIPLOMA

que se otorga al grupo

ASOC. CULTURAL "EL PUERRO" DE GUMIEL DE IZAN

que ha obtenido el

PREMIO AL MEJOR VESTUARIO Y ESTETICA

**EN EL CONCURSO
DE BAILES PROVINCIALES '97**

Burgos, noviembre de 1997.

El Diputado de Cultura,

[Firma]
Fdo. J. J. Martínez González

El Presidente de la
Excma. Diputación,

[Firma]
Fdo. Vicente Orden Vique

SABINO EN SOLITARIO.

Asistir al regreso a los escenarios de Sabino Méndez ha sido un placer. El ex-guitarrista de «Loquillo y los Trogloditas» demuestra en su primer disco en solitario, titulado *El día que murió Marcelo Mastroianni*, que tiene creatividad para rato. Se pudo comprobar en la madrugada del domingo en la actuación que tuvo lugar en Gumiel de Izán. El concierto tenía toda una serie de alicientes: la novedad, el día, (en pleno «puente» de la Inmaculada), el escenario, (un buen local en un pueblo estupendamente comunicado, que no todo se tiene que hacer en Aranda), era gratuito, y por ello resulta inexplicable la escasez de público. Bueno, ellos se lo perdieron. La iniciativa de la asociación Cultural «La Muralla» sigue siendo elogiada y la gente disfrutó.



CONCHA ARIAS

DIARIO DE BURGOS, 8 de diciembre de 1997

El concierto del día 26 de diciembre fue a cargo del grupo valenciano de pop-rock, THE FLAUTERS, grupo muy elogiado por la crítica y que nos presentaba su segundo trabajo, el CD "Insert Coin".

La afluencia de público fue algo mayor a la del día 6, entre 160 y 170 personas, por lo que podríamos afirmar que nos encontramos en la línea de poder ofrecer, sin un coste muy elevado, un mínimo de seis conciertos anuales de diferentes tipos de música. En cualquier caso lo que si tenemos claro es que la calidad primará ante todo, pues es fundamental que se asocien las actuaciones en La Peña con un estándar de calidad alto, lo que nos permitiría asentar nuestra sala como circuito obligado para los diferentes manager's de grupos nacionales. Es fundamental, también, que apoyemos los mismos con la mayor afluencia de público. ANIMO Y AL TORO.

El grupo pop «The Flauters» ofrece esta noche un concierto en Gumiel de Izán

GUMIEL DE IZAN. El grupo valenciano The Flauters actúa esta noche en el Centro Cultural «La Peña» de Gumiel de Izán.

El cuarteto levantino estará presentando en directo su segundo trabajo discográfico, grabado para el sello catalán *Al.leiula Records* bajo el título *Insert Coin*, con el que la crítica especializada les ha situado a la cabeza de las bandas pop más prometedoras del panorama nacional.

Un disco en el que plasman con maestría el espíritu de los últimos *Beatles* sin olvidar el rock clásico de los sesenta y setenta y las viejas raíces del rhythm and blues.

La actuación, que dará comienzo a partir de las 23,30 horas, está organizada por el Ayuntamiento gomeilano y la Asociación Cultural «La Muralla» y la entrada es gratuita.

DIARIO DE BURGOS, 26 de diciembre de 1997

LA PEÑA SE ESTRENA COMO SALA DE CONCIERTOS

Al alimón, organizativo y patrocinador, entre la Asociación Cultural “La Muralla” y el Ayuntamiento de Gumiel, los pasados 6 y 26 de diciembre se celebraron en el local de La Peña sendos conciertos de indudable calidad. Después de 4 años de invertir en equipo de luces y sonido todos los beneficios de la barra de La Peña, estamos ya en disposición de ofrecer una más que correcta sonorización de grupos musicales, lo que significa una importante reducción en los precios que habitualmente cobran por actuación.

El estreno no pudo ser más interesante, ya que el día 6 de diciembre actuaba Sabino Méndez y Los Montaña, quien para los que no le conozcan era el guitarra de Los Trogloditas y compositor de los mejores temas de Loquillo. La actuación de Gumiel era la presentación de su primer trabajo en solitario. Asistieron unas 150 personas y fue un éxito rotundo de calidad interpretativa.

Sabino Méndez actúa esta noche en Gumiel de Izán

El antiguo miembro de “Los Trogloditas” presenta en el Centro Social “La Peña” su primer disco en solitario

Aranda /D16.- El Centro Social “La Peña” de Gumiel de Izán acoge a partir de la una de la madrugada un concierto de Sabino Méndez y Los Montaña. El espectáculo, de entrada gratuita y organizado por la asociación cultural La Muralla, servirá para que Méndez presente su primer trabajo en solitario tras su marcha del grupo

Loquillo y los Trogloditas, bajo el título de “El día que murió Marcello Mastroianni”.

Compositor

La figura de Sabino Méndez es uno de los principales ejes de la historia del rock nacional, como ‘alter-ego’ de Loquillo en sus comienzos en Los Intocables y el posterior salto a la fama con Los Trogloditas. La combinación de las composiciones de este letrista catalán con la voz del cantante dio como resultado

auténticos éxitos de la música de los 80, como “Cadillac solitario”, “La mataré”, “Ritmo de garaje” o “La autopista”.

Tras la polémica ruptura de Sabino Méndez con la banda, el músico se mantuvo alejado de los escenarios durante casi diez años. Un tiempo que finalmente ha utilizado para fraguar su retorno a través del LP “El día que murió Marcello Mastroianni”. Un disco grabado en directo y que ofrece la pureza del sonido eléctrico que Méndez

DIARIO 16 “BURGOS”, 6 de diciembre de 1997

El pueblo, ayer

EMBRUJO DE ALEFATOS Y ALIFATOS

Resulta fascinante para los gemellanos el conocer que doctos profesores norteamericanos hayan dedicado algún minuto de su precioso tiempo para cavilar sobre el origen de Gumiel. Es admirable que toda una profesora de la Universidad de Boston haya dedicado su atención en desentrañar la etimología de nuestro pueblo. Y... parece ser que la raíz de Gumiel infunde cierta fascinación o atracción misteriosa de **alefatos** y **alifatos**, es decir de consonantes árabes y hebreas.

Según la página veintisiete del número 35 de *Nos Interesa*, la profesora de hebreo de la universidad de Boston llega a la conclusión de que Gumiel significa en dicha lengua “camello” y, por el hecho de tener éste dos jorobas, significa igualmente “dos colinas”, aludiendo a la de Santiago y a la del Castillo. Pero surge de inmediato la pregunta ¿el otro Gumiel, el de Mercado, tiene también en su topografía dos jorobas o, más bien, son dos engorros?. Libre es la fantasía e imaginación de cada cual para hacer sus castillitos en el aire. Tal vez con diversos artículos dialécticos, proponiendo tesis y antítesis, consigamos llegar a ninguna síntesis.

Siento disentir del argumento de autoridad de la profesora de Boston que esgrime el artículo *Nos Interesa* que desconozco en qué libro o trabajo haya sido expuesto; pero, no tiene originalidad alguna y me parece haber un embrollo en la atribución de esa etimología a la profesora Janes Arnold. La etimología de camellos, gibas o jorobas, pero deduciéndolo del alifato, es decir, de la lengua árabe, la expuso de manera somera, dando por buenos los datos proporcionados por el P. Patricio Calvo, don Francisco Palacios en su trabajo *Gumiel de Izán escuela primaria de Santo Domingo de Guzmán*. (Boletín de la Institución Fernán González, Burgos, núm. 133, año 1955, pág. 872).

Es un poco raro que una profesora de hebreo de Boston diga que la raíz hebrea G M L signifique camello. ¿Será que se mueve en una cultura laica? Por otra parte, es curioso que el gran hebraísta español don Francisco Cantera Burgos - en *Repertorio de Medievalismo Hispánico*, t. 1, Barcelona 1976, Ediciones “El Albir”, pp. 303-306

viene una amplia bibliografía por él publicada- no vea origen hebreo en Gumiel, de lo contrario se lo hubiera manifestado a don Valentín Dávila Jalón, según nos ha manifestado en el número 36 de Nos Interesa. Y es sintomático y significativo que J. Jungfer.-A. Martínez-Pajares, Estudio sobre apellidos y nombres de lugar hispano-marroquíes. Madrid 1918, pág. 78, desvíe la atención de la etimología de Gumiel por los derroteros de origen godo. Así lo recoge también J.M. Piel.-D. Kremer, Hispano-gotisches Namenbuch. Heidelberg 1976, pág. 163.

Si consultamos el el Lexikon hebraicum et aramaicum Veteris Testamenti, de Francisco Zorell, Roma 1961 las raíces hebreas GML y GMR, vemos que en GML hay dos raíces iguales:

- ⇒ La primera significa prestar, dar a alguno algo bueno o malo; otorgar a alguno un beneficio o hacerle un mal.
- ⇒ La segunda significa destetar, llevar la mujer al infante hasta la edad del destete. Metafóricamente: la planta ya da pequeños frutos. En sentido intransitivo: una generación llega a la adolescencia; el fruto madura.

La raíz GMR significa faltar, fallar, dejar de ser. Y en sentido transitivo: acabar, llevar a buen término, terminar.

Por consiguiente, de camellos, caballos, gibas o jorobas, nada de lo mismo o de nada. Por otra parte, no se puede dar por supuesto que Gumiel sea un toponímico de sufijación árabe, cuando en realidad se está argumentando en términos hebraicos.

Esto no obsta para que recordemos que en nuestra villa convivieron judíos, moros y cristianos. Shalom halenú. Cuando el 5 de junio de 1452 el Rey donaba la villa al marqués de Santillana, lo hizo "con todos los vassallos así christianos como judíos e moros que agora ay viben y moran y obiere y bebieren y moraren de aquí adelante en la dicha villa y su tierra". Años más tarde (1472) Gumiel de Izán pasa al conde de Ureña, con judíos y moros a los que hizo "francos del servicio y medio servicio".

El famoso y rico converso Pedro Núñez (alguna vez se dice "Martínez") de Santafé, antes de su conversión llamado Yuçe de Valladolid, tenía bienes en Gumiel de Izán. Sus opiniones sobre el cristianismo, incluso en público, fueron ásperas y hasta zafias. Todo

hechos, completamente a mano, por lo que no era frecuente que salieran de los monasterios, donde los monjes eran los principales copistas.

Hay en la poesía y en general en la obra del Marqués dos tendencias: una más popular, más asequible, perteneciente a su época de juventud; y otra mucho más elaborada, siguiendo lo que ya se venía realizando en Italia directamente inspirado en los clásicos griegos y latinos, mucho más difícil de seguir y comprender. Pero tanto la una como la otra constituyen piezas valiosas de nuestro patrimonio literario y ejercieron una gran influencia en los poetas que vinieron después. Tampoco hay que olvidar, dentro de su vena popular, la recopilación de los "Refranes que dicen las viejas alrededor del fuego", primera en su género.

Personalidad del Marqués

Tuvo fama en su tiempo de ser hombre magnánimo a la vez que muy religioso. Fundador de conventos, Sopetrán en Guadalajara, y hospitales, Buitrago en Madrid, muestra su piedad, así como su sentido religioso de la vida, en muchos de sus poemas.

Por otra parte, fue un hombre de familia, preocupado por sus hijos, cariñoso con sus hijas, a las que les dedica algunos versos y responsable de los hijos de sus hijos.

Se retira de la vida pública a su palacio de Guadalajara tras una sucesión de desgracias familiares: muerte de su mujer, con la que había compartido toda una vida, la muerte de su hijo Pero Laso, debiendo encargarse de la tutela de sus nietas, así como la muerte de alguno de sus amigos.

Allí, en Guadalajara, se prepara a bien morir y pide ser enterrado junto a su mujer y a su padre, el Almirante, en el convento de San Francisco. Casi en el lecho de muerte explica a dos allegados, el significado de la divisa de su celada "Dios e Vos": *Dios, "que avria misericordia de mi" e vos, "Nuestra Señora la Virgen María que abogaría e se interpondría por mi"*.

Falleció en la mañana del domingo 25 de marzo de 1458. Habían sido casi 60 años de un vivir intenso.

(1) Hay ahora mismo en el mercado una edición en Castalia (2 volúmenes) Y otra en Crítica.

María del Carmen Ugarte. Enero de 1998

Su mayoría de edad, el cortesano, el guerrero

Vuelto a Castilla, casado ya y con hijos, comienza a hacerse cargo de sus propios negocios, que hasta entonces habían estado en manos de su madre y tutores. Una larga vida de pleitos para defender su patrimonio de otros parientes y nobles comenzaba para él.

A la vez, dado su importante rango dentro de la nobleza castellana, participará en todos los acontecimientos importantes de la corte del rey Juan II: se suceden fiestas y torneos que acompañan a concilios o bodas. Íñigo participa en todos los acontecimientos tanto políticos como sociales e incluso llega a albergar -las cortes en aquellos tiempos eran itinerantes-durante el año 1435 en su castillo de Buitrago a la propia corte. En años posteriores, las bodas de sus hijos o la consagración de su hijo Pero, el Gran Cardenal, como obispo de Calahorra, serán motivo también de fiestas y regocijos.

La vida política del siglo XV fue una vida revuelta, y fueron numerosas las acciones de guerra en las que Íñigo estuvo presente, ora para defender la frontera de Castilla de las asechanzas de los Infantes de Aragón, ora para acudir a las campañas contra los moros. De todas ellas supo salir con bien, con gloria y con algo para su patrimonio.

El hombre de letras

Y el tiempo que le dejaron libre sus quehaceres como noble como guerrero y como cortesano, lo empleó el Marqués en el cultivo de las letras, donde nos dejó una extensa obra. Pero era ya un hombre del Renacimiento y su cultura fue más allá.

Hizo amigos entre los otros intelectuales de la época, Enrique de Villena, considerado como su maestro, Juan de Mena o Gómez Manrique; y supo rodearse de un buen equipo de colaboradores: traductores, físicos (médicos), religiosos y humanistas. Unos y otros le ayudaron a comprender mejor las enseñanzas que encontraba en los libros.

Porque fue su extraordinaria, para aquella época, biblioteca, la segunda fuente de la vasta cultura del Marqués. La mayor parte de los libros para ella, hoy al cuidado de la Biblioteca Nacional, fueron adquiridos en Italia por un pariente suyo, Nuño de Guzmán, que constantemente buscaba para el Marqués nuevos libros y manuscritos. Recordemos que todavía no se había inventado la imprenta y que los libros debían ser copiados,

ello (y quizá, también sus riquezas) le acarrearón la cárcel perpetua en 1501 y la confiscación de sus bienes. Entre el vecindario se le conoció con el remoquete de “Ronquillo” y “Pedro Embudo”. (I. Cadiñanos Bardeci, **Judíos y moros en Aranda de Duero y sus contornos**. En: “Sefarad, Año L, Madrid 1990, pp. 289-318).

El gran teólogo y jurista gomellano, el padre Juan de Salas, escribe el gentilicio **gumielensis** en sus obras escritas en latín, que su correspondiente en castellano es **gomellano**. Por tanto, los que hablasen en latín, le conocerían por **gumielensis** (= de Gumiel); pero en castellano el gentilicio es **gomellano** y, consiguientemente, le conocerían por “el gomellano” y no por “el gumielense”. En la lengua del Lacio no existe la letra “ll” y, por tanto, en la formación de palabras existen algunas reglas y normas distintas al castellano. Así también ocurre con el gentilicio **arandino** que aparece en obras escritas en latín con los términos **arundense**, **arendense** y **arandense**, adjetivos gentilicios derivados de la correspondiente versión latina de los vocablos Arunda, Arenda o Aranda. En francés dirán “genevois” y “ginebrino” decimos en castellano; en alemán “münchener” y en español, “munique”. Esto no impide que creemos y adoptemos el neologismo **gumielense**, como se han creado modernamente los términos matritense, burgense, albacetense, onubense, etc., y que referí hace algún tiempo en varios artículos. Nuestro amigo José María Codón Fernández en **Los teólogos juristas ibéricos, fundadores del moderno derecho político**. “Burgense” núm. 3 (1963) pág. 431, introduce el neologismo gumielense, tal vez porque desconociera nuestro gentilicio gomellano, cuando alaba al padre Juan de Salas recordando un dístico de un discípulo de Salas, P. Rafael Oller:

*“Dein libertatem Romae dum vindicat idem
inter Aristarchos Ordinis unus erat.”*

*“Después, vindicando la libertad, en Roma
es número uno entre los aristarcos de la Compañía”*

Ha sido el P. Valeriano Ordóñez, natural de un pueblo de Navarra, quien ha estudiado con mayor profundidad la obra del gomellano Juan de Salas. Su estudio **Juan de Salas junto a Suárez** en “Revista Española de Teología” núm. 51 (1953) pp. 159-213 es de cita obligada. Copiamos de su trabajo el “Deja tardanzas” dedicado a Salas en 1600:

“Sabio Salas, las ciudades que te conocieron maestro anhelan tu obra. Ea, ánimo. Deja tardanzas. Lo pide la opulenta Barcelona, lo reclama Salamanca, lo ansían la noble Valladolid y la Urbe cabeza del Orbe.

¿Po qué dudas? ¿Temes acaso la negrura de la noche para tus escritos en los siglos venideros? ¿Temes acaso dar tus escritos a la polilla que huye de la luz?

Lo prohíbe Roma. Lo prohíben las Universidades. Ni Claudio el Aquaviva ni tus compañeros podrán sufrir esto con paciencia.

Barcelona, Roma, las Universidades, los Padres, Salamanca, el mundo y Claudio la reciban. Este sea su tector. Aquel su lector”.

He aquí alguna de las obras en las que aparece el P. Juan de Salas con el gentilicio gumielensis:

R.P. IONANNIS DE SALAS GVMIELIENSIS, E SOCIETATE IESV,
IN ACADEMIA SALMANTICENSI, Philosophiae, ac Sacrae Theologiae
quondam Professoris, COMMENTARII IN SECVNDAM secundae
D. Thomae de contractibus. LVGDVNI, sumptibus Hotarij Cardon.
M DC XVII. CVM PRIVILEGIO REGIS.

R. PATRIS ION. DE SALAS, GVMIELIENSIS E PROVINCIA CASTELLANA,
SOCIETATIS IESV, Tractatus de LEGIBUS, IN PRIMA M SECVNDAE
S. THOMAE. Opus non solum Theologis moralibus, sed etiam Iuris
utriusque Consultis pernecessarium. LVGDVNI, Sumptibus
Laurentij Durand. M. DCXI. CVM PRIVILEGIO.

Hay que percatarse que el gentilicio aparece en una obra gumielensis y en la otra gumielensis.

Tengo entendido que en los términos de Gumiel de Izán se han localizado y están catalogados en la Memoria del Inventario Arqueológico de la Provincia de Burgos varios asentamientos prehistóricos y, consiguientemente, la posibilidad o probabilidad de existencia de un pueblo celta o celtíbero, pero habría que estudiar si realmente el vocablo es o no celta o celtíbero, transmitido o adaptado a la lengua de los godos y, posteriormente, conservado en la invasión musulmana.

Gumiel de Izán ha sonado y suena en el mundo gracias a la “cultura eclesiástica o religiosa” debido a su vinculación o relación con una figura de talla universal: Domingo de Caleruega o de Guzmán, uno de los hombres más cabales y luminosos de la historia, verdadero conductor de hombres.

Pedro Ontoria Oquillas

Infancia y juventud.

Pasó sus primeros años en su pueblo natal, Carrión de los Condes, al cuidado de su madre, Leonor de la Vega, su abuela materna, Mencía de Cisneros y su ama de tierras del Alto Campoo, Marina González de Obeso.

Su estancia en casa de la abuela materna le aportó ya su primer contacto con las letras, en forma de un cancionero gallego-portugués, hecho que recordará años más tarde en una de sus obras en prosa. gallego-portugués.

Su segunda infancia, ya muerto su padre e instituido heredero, pasó en tierras de Guadalajara. Allí recibió la educación propia de un noble, preceptores particulares le instruyeron en las artes de la guerra pero también, sin duda, en el campo de las letras. Su padre, el Almirante de Castilla, y su abuelo, a la par que guerreros, habían sentido también el gusanillo de la literatura y ambos habían compuesto algunos poemas trovadorescos. Su herencia no fue, por tanto, solo de bienes materiales.

En 1412, con tan solo 14 años, y tras sus desposorios con Catalina Suárez, hija del Gran Maestre de Santiago, Íñigo marcha a la corte de Aragón al lado del infante don Alfonso, más tarde Alfonso V, donde permanecerá seis años decisivos en su formación.

Al poco de entrar al servicio del Infante, este obsequió a su Copero Mayor, Íñigo López, una ballesta alemana, una adarga cubierta de seda, un hacha, una espada de dos filos y 'un arpa apte para sonar'. La unión de las armas y los instrumentos del arte, encajaban perfectamente en las ideas que el Marqués había heredado de los suyos y que dejó claramente expresadas en la siguiente frase: *“la sciencia no embota el fierro de la lança, ni faze floxa el espada en la mano del cavallero”*. Durante aquellos seis años que el Marqués pasó en la corte de Alfonso V, que había reunido junto a sí a lo más granado de la cultura catalana y mediterránea, tuvo ocasión de aprender nuevas lenguas: catalán, gallego, italiano y francés. El conocimiento, mayor o menor, de ellas y la convivencia con los principales poetas catalanes del momento, Ausias March y Jordi de Sant Jordi, que le acercaron a lo novedoso, el mundo renacentista, servirían para enriquecer muy positivamente la base castellana poética recibida de sus mayores.

traer hasta esta revista una pequeña muestra de sus poemas, que iré repartiendo en los distintos números del año. Conservaré la ortografía con la que fueron escritos, pero procuraré meter nota aclaratorias para facilitar su comprensión. Espero que los lectores de Nos Interesa, que de sobra han demostrado su afición a la poesía, puedan disfrutar de ellos de la misma forma que yo lo he hecho.

Daremos, primero, un repaso a la vida y personalidad del poeta para mejor comprender después sus versos.

Su linaje, títulos y dominios

Íñigo López de Mendoza nació en Carrión de los Condes, un lunes, 19 de agosto de 1398. Segundo hijo del Almirante de Castilla, Diego Hurtado de Mendoza y de Doña Leonor de la Vega, reunió en su persona, tras la muerte de su hermano mayor, los títulos y posesiones de sus mayores, que le llegaron, como suele decirse, por los cuatro costados.

Por el lado materno heredaría las tierras del norte, lo que hoy es Santander y el norte de Palencia, así como numerosas tierras en Álava. Por el lado paterno heredó numerosas propiedades en Guadalajara y en la Sierra de Madrid: Buitrago, Manzanares. Sin embargo, no pudo disfrutar de todos ellos desde un principio y vio pasar parte de su vida sin que sus derechos fueran reconocidos.

Pero Íñigo no se conformó con conservar lo heredado, mediante compras o permutas procuró engrandecerlo. El matrimonio con una noble también contribuyó a engrandecerlo para su familia; y sus continuos servicios de armas le aportaron cuantiosas mercedes.

Fue en pago de su acción en la batalla de Olmedo en 1445, remate de largas luchas contra las amenazas de los llamados Infantes de Aragón contra Castilla, que recibió en un solo día los títulos de Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, noticia que recibió mientras se encontraba en Peñafiel poniendo sitio a esa fortaleza. Y fue el Señorío de Gumiel de Izán una de las últimas mercedes recibidas (el 5 de junio de 1452), en pago a los continuos servicios prestados -(*"...los muchos y buenos y leales y señalados servicios que... me aveis fecho y faceis de cada dia..."*)-, al rey Juan II frente a otros nobles, entre los que se encontraba el anterior señor de Gumiel.

MEDIO AMBIENTE

GUÍA PARA UNA CONDUCTA VERDE (Y III) INFLUIR EN LOS HIJOS

Es importante que los niños aprendan modelos de actuación respetuosos con el medio ambiente para que sus conductas sean espontáneas.

VALORAR LAS CONDUCTAS ECOLÓGICAS

- 1 Acostúmbrales, desde bebés, a usar productos naturales, por ejemplo, pañales de gasa y no de celulosa.
- 2 Pasa con ellos unos días de acampada: les permitirá comprender la importancia de cuidar la naturaleza.
- 3 No les dejes jugar nunca con fuego en el bosque.
- 4 En la calle, educales para que echen siempre los desperdicios a las papeleras.
- 5 En el campo no le permitas arrojar desechos no degradables (plásticos, latas...)
- 6 Acostúmbrales a que ahorren en energía en casa.
- 7 En verano, llena una botella de agua y guárdala en la nevera para que beba cuando tengan sed; así no dejarán correr el grifo.
- 8 Al abrirla mucho, la nevera pierde frío: haz que piensen lo que desean sacar antes de abrir la puerta, y que lo hagan rápidamente.
- 9 Explícales que es mejor que se compren los refrescos en envases de vidrio.
- 10 Hay tiendas que recogen cascos y chatarreros que admiten cartón; animales a que los lleven, y a la vez se ganarán un dinero extra.



EL JUEGO TAMBIÉN LES ENSEÑA A SER ECOLÓGICOS

- 11 Sugierele que, contigo o con un grupo de amigos, plante un árbol y que te ayude a cuidar el jardín.
- 12 Hay muchas especies de cocina que se pueden cultivar en casa (perejil, tomillo, albahaca...) ¿por qué no le animas a que las plante?
- 13 Los juguetes se hacen con materiales sacados de las entrañas de la Tierra. Explícale que deben inclinarse por los que sean duraderos.
- 14 Enséñales a fabricar sus juguetes a partir de desperdicios, como latas, cajas, etc., y a reciclar los viejos.
- 15 Acostúmbrales a que utilicen papel reciclado y que lo usen por las dos caras.
- 16 Cómprales pinturas ecológicas para dibujar, como las ceras fabricadas a partir de la cera de abeja.
- 17 Fabricad acuarelas naturales, hechas con pigmentos vegetales y minerales.
- 18 Haced juntos el engrudo para que lo utilice en lugar de pegamento tóxico.
- 19 No tiréis los juguetes cuando los deje de usar. Podéis regalarlos a amigos o donarlos a hospitales y otros lugares donde los niños carecen de juegos.
- 20 Intenta que usen cosas que no requieran pilas, como las calculadoras solares, por ejemplo. Y si necesitan pilas, cómpralas recargables.
- 21 Enséñales a respetar y amar a los animales.
- 22 En Navidad, mejor decantarse por un abeto artificial; pero si prefiere uno natural, adquiérelolo con raíz para que se anime a plantarlo una vez pasadas las fiestas.
- 23 Conciénciales de los beneficios de comer sano para que rehusen chucherías y golosinas que contengan aditivos y colorantes.

**Inculca en tus hijos
el amor a la naturaleza,
en sus manos está
el futuro de la Tierra**



GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

EN EL SEXTO CENTENARIO DEL MARQUÉS DE SANTILLANA

*Moza tan fermosa
non vi en la frontera,
como una vaquera
de la Finojosa.*

Este año de 1998 se cumplirá el sexcentésimo aniversario del nacimiento del poeta que escribió estos versos, y que a más de uno le sonarán de haberlos oído en la escuela. Fue su autor el Marqués de Santillana, noble castellano, que vivió allá por el siglo XV, y entre cuyos títulos figuraba el de ser Señor de Gumiel de Izán.

Del hecho histórico de la donación de Gumiel al Marqués de Santillana ya nos dio noticia, aunque de pasada, Alejandro Palacios en el número 11 de Nos Interesa (julio de 1993); y aunque las circunstancias que hicieron posible esa merced y los pormenores del documento que la otorgan, sean, sin duda, de gran interés, no es mi intención ahondar en ellos. Sin duda otros colaboradores habituales de esta revista sabrían hacerlo mejor que yo, pero considero, además, que seis siglos después, lo que verdaderamente importa del Marqués de Santillana es que podamos participar a través de su poesía, de la época y el ambiente que él vivió, el poder disfrutar de sus versos.

El acceso a la obra del Marqués no es fácil, considerado un poeta difícil no son muchas las ediciones disponibles de sus obras (1). Por ello, y como personal y humilde homenaje en su aniversario, me he decidido a